

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI CIA. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011**

Señores Accionistas:

Durante el ejercicio económico del año 2011, el Presidente y la Gerente General han cumplido a cabalidad con su desempeño en la administración de la compañía, habiéndose apegado en todos sus actos a las normas legales amparadas en el Código de Comercio, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Ley de Régimen Tributario Interno, así como a las normas determinadas en los Estatutos de la Compañía.

La Gerencia General ha colaborado estrechamente conmigo en todos los requerimientos solicitados, recibiendo de parte del Departamento de Contabilidad los balances de comprobación mensuales, detalle mensual de las cobranzas y de los ingresos a Caja, así como de las exportaciones y las ventas.

Los asientos contables se encuentran debidamente soportados y se han realizado las correspondientes depreciaciones y amortizaciones, así como las provisiones legales respecto de las cuentas de difícil recuperación, los registros contables en general se han elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El resultado final de las cifras constantes en las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2011 corresponde a la realidad y guardan conformidad con las cifras constantes en los registros contables y sus anexos.

Atentamente,


Arq. Edgar Armijos González Rubio
Comisario

